

ARTICULO	LOTE	COD	UNID. A1/A2	PREC.	UNIT	IMP. TOTAL A1 / A2
0843001-EQUIPO NEUMATICO VACIADO ACEITE (1)		011	46 0		78.979	3.633.034 0
0846001-MANOMETRO CARGA DEL TURBO (1)		014	46 0		113.406	5.216.676 0
0847001-COMPROBADOR CIRCUITOS HIDRAULICOS (1)		015	46 0		20.662	950.452 0
0849001-COMPROBADOR LIMPIADOR DE INYECTOR (1) ES		017	46 0		362.716	16.684.936 0
TOTAL EMPRESA						119.337.779
(0176) GUILLERMO LOPEZ PARRILLA. PASEO DE STA.M. DE LA CABEZA 10. 28045-MADRID C.I.F.: 16914342G						
0671001-BANCO DE PRUEBAS ELECTRICO (1)		004	25 0		1.900.000	47.500.000 0
TOTAL EMPRESA						47.500.000
TOTAL NIVEL						536.849.037
BAJA						87.164.963
DESERTOS						3.438.500

Se declara desierto el lote 8 por importe de 3.438.500 ptas.

Sevilla, 27 de enero de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 1 de febrero de 1995, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública la Resolución de fecha 21 de octubre de 1994, por la que se adjudica la Contratación Directa de «Suministro de Mobiliario y Material Didáctico con destino a Centros Públicos dependientes de la Consejería».

Empresa adjudicataria: Forespan, S.A. Ctra. Mazarrón, s/n, apdo. 18. 30120 El Palmar (Murcia).
CIF: A-30017073.

Artículo	Lote V	Unid. A1/A2	P. Unit.	Imp. Total A1/A2
Mesa trapezoidal c/ 3 sillas	12 1	640	14.950	9.568.000
Importe total				9.568.000

Empresa adjudicataria: El Corte Inglés, S.A. C/ Luis Montoto, 122. 41005 Sevilla.
CIF: A-28017895.

Artículo	Lote V	Unid. A1/A2	P. Unit.	Imp. Total A1/A2
Microordenador Tipo II	2 1	4	650.000	2.600.000
Importe total				2.600.000

Empresa adjudicataria: Algoritmos Procesos y Diseños, S.A. C/ Antonio López, núm. 234. 28026 Madrid.
CIF: A-28634046.

Artículo	Lote V	Unid. A1/A2	P. Unit.	Imp. Total A1/A2
Grabador de CD-ROM (Código 1004001)	3 1	1	672.000	672.000
Módem externo (Código 471001)	8 2	44	40.000	1.760.000*
Importe total				2.432.000

Empresa adjudicataria: Rego y Cía., S.A. C/ San Romualdo, núm. 26. 28037 Madrid.
CIF: A-28084622.

Artículo	Lote V	Unid. A1/A2	P. Unit.	Imp. Total A1/A2
Molino triturador	13 1	1	1.150.000	1.150.000
Importe total				1.150.000

Se declaran desiertos los lotes 1, 4, 5, 6, 7, 9, 10 y 11 por importe de 7.825.000 ptas.

Sevilla, 1 de febrero de 1995.- El Director General, Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

RESOLUCION de 2 de febrero de 1995, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se hace pública la adjudicación, por contratación directa, del expediente que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratos del Estado, esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto hacer pública la Resolución de fecha 31 de agosto de 1994, por la que se adjudica la Contratación Directa de: «Suministro de Material Homologado con destino a Centros Públicos dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia».

Empresa: Bull España, S.A. P.º de las Estrellas, núm. 2, Campos de las Naciones. 28042 Madrid.
C.I.F.: A-28111912.

Artículo	Unid.	P. Unit	Imp. Total
Microordenador 486SX 740.007 425SC/170 1 DC	150	205.243	30.786.450
Total			30.786.450

Empresa: El Corte Inglés, S.A. Villegas y Marmolejo, s/n. 41005 Sevilla.
C.I.F.: A-28017895.

Artículo	Unid.	P. Unit	Imp. Total
Microordenador 486SX 740.011 M4-40-1714 (SX)	100	223.950	22.395.000
Impresora Inyección Tinta 740.044 4076 Execjet II	100	55.958	5.595.800
Total			27.990.800

Empresa: Fujitsu España, S.A. C/ Luis de Morales, núm. 32. Edif. Fórum, 5. 41018 Sevilla.
C.I.F.: A-28321131.

Artículo	Unid.	P. Unit	Imp. Total
Microordenador 486SX 770.003 S-400 CB	100	192.060	19.206.000
Microordenador 486DX2 770.019 S-500 DX2 CB	1	282.000	282.000
Ampliación 4 MB RAM. Capacidad 4 MB.	1	36.000	36.000
Ampliación disco 513 MB M-2624	1	50.000	50.000
Cinta Streamer Interna Cinta Interna	1	57.500	57.500
Placa Red Ethernet Placa Ethernet	21	16.000	336.000
Total			19.967.500

Empresa: I.C.L. España Int. Comp., S.A. Avda. Blas Infante, 8, 6.º 41011 Sevilla.
C.I.F.: A-28472819.

Artículo	Unid.	P. Unit	Imp. Total
Microordenador 486SX 780.003 VP486/25 4/170/C	70	200.878	14.061.460
Total			14.061.460

Empresa: Figueras Intern. Seating, S.A. C/ Colombia, 10. 41013 Sevilla.
C.I.F.: A-08178238.

Artículo	Unid.	P. Unit	Imp. Total
Bancada 5 Plazas Fijas 50.037/3.133	31	49.595	1.537.445
Atril abatible 50.086 La (Hierro)	155	9.344	1.448.320
Total			2.985.765

Sevilla, 2 de febrero de 1995.- El Director General,
Eusebio Rojas-Marcos Merchante.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica requerimientos de reposición de las fianzas reglamentarias a determinadas empresas titulares de salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de reposición de las Fianzas reglamentarias, por vencimiento de las que hasta ahora habían sido constituidas, a las empresas titulares de salones que a continuación se relacionan, confiriéndoles un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la Inscripción en el Registro administrativo correspondiente, y en su consecuencia, la extinción de todos los permisos de apertura de Salones Recreativos y de Juego que tuviere concedidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

ANEXO

Expediente E.T.S.: 018/89.
Interesado: Francisca Quirós Valero, S.L.

Sevilla, 3 de febrero de 1995.- El Director General,
Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica resolución por la que se cancela la inscripción de determinadas empresas titulares de salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación de la siguiente Resolución.

Examinado el expediente correspondiente a las Empresas Titulares de Salones que en el Anexo de la presente resolución se relacionan, y no habiéndose cumplimentado, en los plazos que les han sido conferidos para ello, la constitución de la fianza reglamentariamente establecida, se entiende decaído su derecho y por desistido el mismo.

Vista la Ley 2/1986, de 19 de abril, del Juego y Apuestas de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y el Decreto 180/1987, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Salones Recreativos y de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto declarar la cancelación de la Inscripción concedida a las Empresas que en el Anexo de esta resolución se relacionan, y en su consecuencia, la cancelación de todos los permisos de apertura de Salones Recreativos y de Juego que tuviere concedidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ordinario ante la Excm. Sra. Consejera de Gobernación de la Junta de Andalucía, en el plazo y con los requisitos señalados en los artículos 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.